

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 30-2011	Páginas: 13
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 13 de septiembre de 2011	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
3.	Lyda Osorio, en representación de Director (E) de la Escuela de Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
5.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Laura Elvira Piedrahita, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería
9.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)	10.	Adriana Reyes, en representación de la Coordinadora de Extensión (Invitada)
11.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	12.	Manuel V. Llanos C., Grupo de Comunicaciones (Invitado)
13.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaría)	14.	

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 28 y 29 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Decana (E)	6.	Informe Vicedecano de Investigaciones
7.	Informe Vicedecana Académica (E)	8.	Informe Coordinadora de Extensión
9.	Varios	10.	

#### Desarrollo de la Reunión

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

Se excusan el representante profesoral Principal profesor Gustavo Echeverry Loaiza, y la Vicedecana Académica (E) profesora María Ana Tovar.

No asiste y no se excusa Wilmar Monsalve, representante estudiantil (Principal).

El Consejo de Facultad ratifica que para el próximo 20 de septiembre de 7:30 a.m a 10:00 a.m se escuchará la presentación de los candidatos a la Rectoría y a continuación sesionará el Consejo de Facultad. Se participará en el claustro citado en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, para el día 14 de septiembre a las 5:00 p.m.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 28 y 29 DE 2011.**

Se aprueba el acta 28 y se aplaza la aprobación del acta 29.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas:*

- Jaime Ramón Rubiano (Escuela de Medicina). Del 21 al 30 de septiembre de 2011 en Estocolmo.
- Carlos Alberto Miranda (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de septiembre de 2011 en Buenos Aires y del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2011 en Vigo, España.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 18 al 20 de septiembre de 2011 en Bucaramanga y del 21 al 22 de septiembre de 2011 en Barranquilla
- Gerardo Camilo Torres (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 21 de octubre en Quito.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 21 de septiembre de 2011 a Costa Rica y del 10 al 12 de octubre de 2011 a Santo Domingo.
- Gerardo Andrés Libreros (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 17 de septiembre de 2011 a Medellín.
- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Del 22 al 24 de septiembre de 2011 a Santa Marta.
- Juan Bernardo G. (Escuela de Medicina).

*Autorización para ejercer docencia*

- Claudia Eliana González (Escuela de Medicina) docente hora cátedra a partir de septiembre de 2011.
- Yolanda Caicedo Sandoval (Escuela de Medicina) docente ocasional de medio tiempo a partir de septiembre de 2011.
- Gustavo Adolfo Ordóñez (Escuela de Medicina) docente ocasional medio tiempo a partir de septiembre de 2011.
- Lisa Ximena Rodríguez Rojas (Escuela de Ciencias Básicas). Docente ocasional de medio tiempo a partir de septiembre de 2011.

*Autorización para Actividad Académica Bonificable*

- Jorge Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Para participar en curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica.

*Autorización para Pago de Bonificación*

- Audrey Mary Matallana (Escuela de Medicina). Por participación en proyecto “Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia”, realizado del 1 al 31 de diciembre de 2010.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

Código	Nombre	Programa Académico	Asignatura /Período
200643177	Diana Carolina Zamudio Espinosa	3651	Trabajo de Grado I (620197M-07), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200534626	Yuri Villaquiran Yanguas	3651	Trabajo de Grado I (620197M-09), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2009
200631120	Lina Marcela Vásquez Bonilla	3651	Trabajo de Grado I (620197M-07), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200636616	Viviana Andrea Rosas Zambrano	3651	Trabajo de Grado I (620197M-07), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200630594	Leydi Vanessa Ocoró Arroyo	3651	Trabajo de Grado I (620197M-05), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200638405	Marilú Narváez Mazo	3651	Trabajo de Grado I (620197M-04), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200531455	Jazmín Moreno Ascuntar	3651	Trabajo de Grado I (620197M-08), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200531455	Lady Julieth Mayorga Donneys	3651	Trabajo de Grado I (620197M-01), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2009
200635762	Constanza Patricia Mapallo Silva	3651	Trabajo de Grado I (620197M-07), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200640155	Marcela Holguín Mera	3651	Trabajo de Grado I (620197M-04), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2010
200543898	Natalia Gallego Méndez	3651	Trabajo de Grado I (620197M-03), de I.C a A.P agosto-diciembre de 2009
200530302	Elizabeth Fletcher Erazo	3651	Trabajo de Grado I (620197M-05), de I.C a A.P, febrero junio de 2010
200632337	Diana Yineth Erazo Muñoz	3651	Trabajo de Grado I (620197M-04), de I.C a A.P, agosto diciembre de 2010
200543044	María Alejandra Castillo Patiño	3651	Trabajo de Grado I (620197M-02), de I.C a A.P, agosto diciembre de 2009
200632526	Brenfy Carolina Briñez Barragán	3651	Trabajo de Grado I (620197M-04), de I.C a A.P, agosto diciembre de 2010
200433678	Diana Carolina Ayala Segovia	3651	Trabajo de Grado I (620197M-03), de I.C a A.P, agosto diciembre de 2008
200639765	Ángela Patricia Álvarez Lara	3651	Trabajo de Grado I (620197M-05), de I.C a A.P, agosto diciembre de 2010

JUSTIFICACIÓN: Las asignaturas, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, se concibieron como secuenciales, por lo tanto Trabajo de Grado I siempre estará como I.C, hasta que el Trabajo de Grado II o la continuación del Trabajo de Grado, sean aprobadas.

0803078	Alarcón Arciniegas Carolina	5604	(610833-01), 4.5; (610844-01), 4,6; (610895-01), 4.5. enero diciembre 2011
---------	-----------------------------	------	--

JUSTIFICACIÓN: la estudiante termina el posgrado con anterioridad al tiempo establecido por resolución.

0900002 0900003	Gaviria Castro Héctor Alirio Gómez Bilicich Jovanka	5605	3.5 3.8 (610829-01) enero diciembre 2010
0902198 0902174	Campo Erazo Maritza Lorena Quiceno Bedoya Paola Andrea	5608	4.0 4.0 (604803-01) julio 2009 junio 2010

JUSTIFICACIÓN: las calificaciones no fueron digitadas desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas para ello

Acta 30 de 2011 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle

0902106 0901954 0901656 0901864 0901520	Guerra Villafañe Alexander Jaramillo Villafañe María Isabel Mayoral Valencia Manuel David Rodríguez Trillos Carolina Urrego Victoria Jonathan	5610	5.0 4.8 4.5 4.9 4.0 (609495-01), junio 2010 mayo 2011
JUSTIFICACIÓN: los estudiantes no habían terminado la rotación en las fechas establecidas para digitación de calificaciones			
0801783	Caicedo Trochez Jimmy	7682	(607187-03), A.P. agosto diciembre 2011
JUSTIFICACIÓN: el estudiante sustentó su trabajo de investigación el 12 de septiembre de 2011			
0803007	Gómez Paz Dario Fernando	5620	(606001-01), 4.5 (606083-01), 4.8 (606801-01), 5.0 (606805-01), 5.0 (606809-01), 4.8 (606825-01), 4.5 enero diciembre 2011
JUSTIFICACIÓN: el estudiante terminó las rotaciones y cumple con todos los créditos requeridos por el Programa Académico.			
1044112	Vásquez Urrego Daniel	3647	(605004M-02), de 1.9 a 3.2 febrero junio 2011
JUSTIFICACIÓN: no se reemplazó la calificación del segundo examen opcional			
0538726	Franco López María Fernanda	3651	(620071M-02), de 2.7 a 3.7 febrero junio de 2010
JUSTIFICACIÓN: a la estudiante se le reportó la calificación de la rotación que perdió y no se le hizo el cómputo de las subrotaciones que componen la asignatura			
0739477	Orozco Sarria Fabio Andrés	3660	(607012M-01), de P.D a 0.0 enero julio 2011
JUSTIFICACIÓN: el estudiante no cursó la asignatura			
0410280	Carabalí Arévalo Cristhian Orlando	3660	(610002M-01), de P.D a 4.7 julio 2010 enero 2011
JUSTIFICACIÓN: en las fechas establecidas para digitación de calificaciones, aún estaban pendientes algunas actividades propias de la rotación			
0934857 0834968 0751189 0839016	Bedoya Saenz Johan Sebastián Bocanegra Ballesteros Andrés Felipe Cerón Plazas Carolina Contreras Sánchez Diana Sofia del P	3660	(607025M-01), de 4.3 a 5.0 febrero junio 2011 de 4.0 a 4.5 de 4.2 a 4.6 de 3.7 a 4.2 (626004M-01) enero julio 2011
JUSTIFICACIÓN: error en la digitación y/o cómputo de la calificación			
0440230 0445351	Castrillón Castaño Martha Lucía Patiño Ariza Radha Govindaji Dasa	3660	de P.D a 3.5 de P.D a 3.9 (626012M-01) noviembre 2010 mayo 2011
JUSTIFICACIÓN: en las fechas establecidas para digitación de calificaciones, los estudiantes tenían trabajos pendientes por presentar			
0800124 0800329 0800641 0800211	Hormiga Sánchez Paola Andrea Sánchez Palacios Fabio Alejandro Uribe Cardozo Yeimer Alejandro Valencia Rincón John Jairo	5601	de P.D a 4.5 de P.D a 4.0 de P.D a 4.3 de P.D a 4.2 (610873-01) julio 2009 junio 2010
JUSTIFICACIÓN: los estudiantes cursaron la rotación en un período diferente al matriculado			

Acta 30 de 2011 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle

0902073 0901516 0800211	Aguirre Patiño Beatriz Bibiana Ballestas Maldonado Leonardo Valencia Rincón John Jairo	5601	(610043-02), de P.D a 3.8 (610012-01), de P.D a 4.4 (610081-01), de P.D a 4.5 julio 2009 junio 2010
0800151	Contreras Duque Natalia	5604	(610007-01), de P.D a 4.5 julio 2008 junio 2009 (610009-01), de P.D a 4.5 (610842-01), de P.D a 4.5 julio 2009 junio 2010
0800001	Estrada Pazos Carlos Gonzálo	5607	(610591-01), de P.D a 4.9 enero diciembre 2009 (610996-01), de P.D a 4.9 enero diciembre de 2010
0800113	Restrepo González Jaime Alejandro	5607	(610591-01), de P.D a 4.6 julio 2009 junio 2010
0900015	Jiménez Viveros Carolina	5609	(611804-01), de P.D a 4.8 enero diciembre 2010
0901862	Olivares Concha Diana Soley	5611	(606827-01), de P.D a 4.5 julio 2009 junio 2010
0901653	Castillo Cárdenas Ángela Sofia	5638	(610873-02), de P.D a 4.7 (611017-01), de P.D a 4.3 (611082-01), de P.D a 4.8 (611085-01), de P.D a 4.8 (611086-01), de P.D a 4.8 julio 2009 junio 2010
1001696	Ochoa Valencia Olid Iván	5685	(609580-01), de P.D a 4.8 (609581-01), de P.D a 4.4 (609582-01), de P.D a 4.5 (609583-01), de P.D a 4.5 (609584-01), de P.D a 4.7 (609585-01), de P.D a 5.0 (609586-01), de P.D a 4.5 julio 2010 junio 2011

JUSTIFICACIÓN: las calificaciones no fueron digitadas desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas para ello

0704761	Rodríguez Silva Diego Fernando	5603	(610791-01), de P.D a 4.2 julio 2009 junio 2010
0605101	Pérez Moreno Martha Lucía	5609	(611007-01), de P.D a 4.8 (611812-01), de P.D a 4.9 (611980-01), de P.D a 5.0 enero diciembre 2008

JUSTIFICACIÓN: los estudiantes no habían terminado la rotación en las fechas establecidas para digitación de calificaciones

Acta 30 de 2011 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle

0901864	Rodríguez Trillos Carolina	5610	(609089-01), de I.C a 4.5 junio 2010 mayo 2011
0901520	Urrego Victoria Jonathan		(609180-01), de P.D a 4.8 junio 2009 mayo 2010
0900011	Vásquez Rangel Wolfgang Ignacio	5618	(609016-01), de P.D a B enero diciembre 2009
0901895 0901504	Bravo Naranjo Iván Enrique Caicedo Ortíz Isabela		de I.C a 4.0 de I.C a 4.3 (606004-01) julio 2010 junio 2011
0900012	Delgado Osorio Víctor Manuel		(606802-01), de P.D a 5.0 enero diciembre 2010
0900012 0900013	Delgado Osorio Víctor Manuel Sandoval Aramburo Alejandro	5620	de P.D a 3.5 de P.D a 3.5 (606003-01) enero diciembre de 2009
0803007	Gómez Paz Dario Fernando		(606803-01), de P.D a 5.0 (606804-01), de P.D a 5.0 (606824-01), de P.D a 5.0 (614083-01), de P.D a 4.5 enero diciembre de 2010
0800593 0800386	Moreno Aguirre Alexandra Portilla Rosales Silvio Alexander		de P.D a 4.0 de P.D a 3.5 (606004-01) julio 2009 junio 2010
0704536	Linares Cruz Natalia	5677	(610033-01), de P.D a 4.6 (610097-01), de P.D a 4.6 julio 2009 junio 2010
JUSTIFICACIÓN: los estudiantes no habían terminado la rotación en las fechas establecidas para digitación de calificaciones			
0900015	Jiménez Viveros Carolina	5609	(611003-01), de 4.0 a 4.6 (611006-01), de 4.3 a 4.7 enero diciembre de 2009
JUSTIFICACIÓN: error al digitar la calificación			
0901895 0901504	Bravo Naranjo Iván Enrique Caicedo Ortiz Isabella	5620	de P.D a 4.3 de P.D a 4.3 (606003-01) julio 2009 junio 2010
JUSTIFICACIÓN: la Unidad Académica por la que rotó el estudiante no reportó a tiempo la calificación			
0006699 0206449	Moreira Restrepo Cesar Alberto Varela de Aristizabal Ma. Cleotilde	7680	de P.D a A.P de P.D a A.P (607186-04) febrero junio de 2011
0606472	Tenorio Garcés María Cristina	7682	(607187-03), de P.D a A.P agosto diciembre de 2010
0803848 0803835	Erazo Martínez Myriam Piedad Ortiz Nievas Vilma Tamara	7692	de I.C a A.P de I.C a A.P (999081-32) agosto 2010 febrero 2011
JUSTIFICACIÓN: los estudiante entregaron su trabajo de investigación y/o tesis posterior a las fechas establecidas para digitación de calificaciones			

*Modificación a la Programación Académica y Adición Extemporánea de Asignaturas:*

- Solicitud del Vicedecano de Investigaciones de programar la asignatura 999033M-01 Pasantía I, para el período agosto-diciembre de 2011, con cinco cupos genéricos. Adicionar dicha asignatura a la estudiante Carolina Valencia Agudelo (200711169), del Programa Académico de Enfermería.

Justificación: la Estudiante hace parte del Grupo de Investigación de Gerontología y Geriátrica como semillero de investigación del proyecto titulado "Caracterización y nivel de satisfacción de los jubilados de una institución universitaria del Sur-Occidente Colombiano en sus actividades de la vida diaria durante los últimos cinco años", el cual ganó la Convocatoria Interna 2011-1, y cuyos resultados se publicaron posterior al proceso de programación académica. La solicitud tiene visto bueno de la Directora del Programa Académico de Enfermería y de la Directora del Grupo de Investigación.

- Modificación de Cupo para la asignatura 604193 Histoembriología de Sistemas, para agosto-diciembre de 2011, de los cupos asignados para Maestría en Ciencias Biomédicas (5), asignar un cupo para Medicina y Cirugía y un cupo genérico. Adicionar la asignatura al estudiante Mario Alejandro Ortiz del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

Justificación: La Jefe del Depto de Morfología indica que el 31 de agosto adicionó el cupo para Medicina y Cirugía, sin embargo el sistema no registró dicho cambio, por lo tanto en la semana de adiciones y cancelaciones el estudiante no pudo realizar la adición de la asignatura.

La Decana (E) comenta que en días pasados el Director de la Escuela de Medicina, envió comunicación a los Jefes de Departamento, en la cual solicitaba revisar el estado académico de los residentes de todas las Especialidades, dado que se ha evidenciado una serie de inconsistencias en reporte de calificaciones, matrículas, entre otros, ocasionando dificultades con los estudiantes. Por lo tanto el llamado es a empoderar a los Jefes de Departamento con el apoyo de las secretarías y la Dirección de Posgrados Clínicos, a fin de que se pueda regularizar esta situación.

## 4.2 El Consejo de Facultad aprueba el trámite de la siguientes exenciones de matrícula:

CÓDIGO Y NOMBRE	PROGRAMA	PERIODO	VÍNCULO	EXENCIÓN
(201003188) PAOLA ANDREA CAICEDO BERMÚDEZ	(9695) Doctorado en Ciencias Biomédicas	Agosto –Diciembre 2011	Convenio CIDEIM	50 % Matrícula Básica
(200903918) ADRIANA MARÍA CORREA BERMÚDEZ	(9695) Doctorado en Ciencias Biomédicas	Agosto –Diciembre 2011	Convenio CIDEIM	50 % Matrícula Básica
(201101038) OFELIA FLÓREZ ECHEVERRY	(7670) Maestría en Ciencias Biomédicas	Agosto –Diciembre 2011	Docente Nombrada	100% Matrícula Básica Y Derechos Especiales
( 201102974) MARÍA CRISTINA ARANGO DE LA CRUZ	(7689) Maestría en Epidemiología	Agosto –Diciembre 2011	Docente Hora Cátedra	25 % Matrícula Básica
(201102973) ADRIANA JARAMILLO ECHEVERRY	(7689) Maestría en Epidemiología	Agosto –Diciembre 2011	Docente Hora Cátedra	25% Matrícula Básica
( 201102989) ANA FERNANDA JAIMES MONTES	(7680) Maestría en Salud Pública	Agosto –Diciembre 2011	Docente Hora Cátedra	25 % Matrícula Básica

El Consejo de Facultad recomienda la exención de 50% a las estudiantes del Doctorado en Ciencias Biomédicas, teniendo en cuenta que el criterio del promedio no ha sido establecido de manera previa y en común acuerdo con el CIDEIM, tal y como lo establece el convenio de cooperación académica. Con lo anterior se enviará comunicación del Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, solicitándole que se definan los criterios académicos que se tendrán en cuenta para futuros casos.

- Solicitud de la Escuela de Salud Pública de exención de matrícula para las estudiantes Blanca Enir Orozco Hernández y Lady Gallego Aguirre de la Maestría en Administración en Salud, período agosto-diciembre de 2011.

Al respecto se informa que el convenio de relación docencia-servicio con el Hospital Universitario del Valle, establece que son dos becas anuales para los programas de posgrados que ofrece la Universidad a través de la Facultad de Salud. En el 2010 se otorgaron, con resolución 085 CF del 10 de mayo del 2010, para el período marzo agosto de 2010, para Martha Lucía Agrado; con resolución 171 del 7 de septiembre de 2010, para el período agosto-diciembre de 2010, para Hugo Javier Buitrago. El 9 de noviembre del 2010 con resolución 233-A, se autorizó exención para Martha Lucia Agrado, para el período octubre de 2010-marzo de 2011. Mediante resolución 033 del CF del 1 de marzo de 2011, se concedió exención para Hugo Javier Buitrago Vargas, período febrero-junio de 2011. Con lo anterior la comisión que revisa las solicitudes de exenciones, considera que el compromiso por parte de la Universidad ya fue cumplido y por lo tanto las solicitudes presentadas por la Escuela de Salud Pública, no podrían ser autorizadas.

La profesora Lyda Osorio manifiesta que lo que en el Consejo de Escuela se interpreta del convenio con el Hospital Universitario del Valle es que la contraprestación son cuatro medias becas. Con lo anterior se aplaza la decisión y se consultará con la abogada de la Oficina Jurídica, cuál es el compromiso en relación con las exenciones con el Hospital Universitario del Valle. Igualmente se trasladará el tema al Coordinador de Relación Docencia-Servicio con el fin de que en el CODA se defina la instancia por el cual el HUV definirá los beneficiarios de las exenciones.

## 5. INFORME DE LA DECANA (E)

La Decana (E) presenta informe de los siguientes temas:

- 5.1 *Situación del Hospital Universitario del Valle:* El pasado miércoles 7 de septiembre se llevó cabo la movilización que inicialmente se había planteado por la Reforma de la Ley 30 y la cual se sumó el pronunciamiento por la defensa de la salud y la situación actual del Hospital Universitario del Valle. Se ha seguido en comunicación con el Gobernador del Valle en términos de la preocupación y la solicitud que se hizo de que una comisión de la Universidad del Valle tenga una audiencia con el Presidente de la República. La cita que se había anunciado en el Consejo anterior con el Ministro de la Protección Social y que sería para el miércoles 7 de septiembre, se aplazó inicialmente para hoy 13 de septiembre, pero posteriormente informaron que se aplazaba nuevamente. La Comisión de profesores ha seguido configurando la presentación y las propuestas que se lleven, pero no se tiene nueva fecha, pese al esfuerzo de la Gobernación y de la Rectoría.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el próximo 21 de septiembre se está convocando a una nueva marcha organizada por ANIR y de la que participará la Facultad de Salud; el recorrido será hacia las EPS del Régimen Subsidiado que le deben al Hospital Universitario del Valle.

Los miembros del Consejo hacen los siguientes comentarios:

- Se hace referencia a que se debe reflexionar acerca de la alta dependencia que tiene la Facultad de Salud del Hospital Universitario del Valle y las implicaciones que eso conlleva. Se deben presentar propuestas académicas y hacer ver cuál es la responsabilidad del Gobierno con la educación superior y con las Universidades Públicas, respecto a los escenarios de práctica.
- Se sugiere tener una postura independiente como Facultad, dado que el Hospital Universitario del Valle, tiene sus propios intereses y responsabilidades de la situación actual, evidenciando además cómo la Facultad aporta al HUV.
- Es importante visualizar otros escenarios de práctica posibles, con estudios de factibilidad, sin olvidar que el Hospital Universitario del Valle es el centro de atención de las personas menos favorecidas.
- La presentación se debe ver en el contexto no solo de la situación actual, sino en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo, por lo tanto las reflexiones deben ser enfocadas hacia el futuro de la Facultad de Salud y no solo el futuro inmediato del HUV.
- El Consejo de Facultad considera pertinente dedicar un espacio para escuchar la presentación que se



ha estado preparando, con el fin de hacer una reflexión y tener elementos condensados de un pensamiento del Consejo de Facultad, y poder identificar líneas de cara Plan de Desarrollo; como la situación de salud, la defensa de lo público y el impacto sobre la formación propia de la Facultad. Para lo anterior se acuerda hacer un Consejo de Facultad Extraordinario.

- 5.2 *Estudios comprometidos en la Junta Directiva del HUV, desde la Universidad del Valle:* El Rector en apoyo al Hospital Universitario del Valle, comprometió ante la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, hace algún tiempo, tres estudios: el de costos, que haría la Facultad de Ciencias de la Administración en lo que respecta a la parte de facturación, costeo de los servicios; el de modernización de la plataforma tecnológica y el de los mínimos requeridos respecto a la planta de cargos. Los anteriores estudios implican costos para la Universidad y requieren una gran movilización de estudiantes de pregrado y posgrado liderados por profesores. Recuerda que respecto al primer estudio, se hizo un primer intento que quedó frenado dado que el Hospital Universitario del Valle exigía un esquema de vacunación para permitir el ingreso de los estudiantes y los profesores que estuvieran en el proyecto, y la cotización que se hizo fue muy alta y la Universidad en ese momento no tenía cómo asumirlo. En este momento la Universidad ha retomado el tema y la Facultad de Ciencias de la Administración ha enviado el listado de los estudiantes que participaran del proyecto. La Rectoría definió que podría asumir el 50% del costo y como Facultad se deberá asumir el otro 50%. En este momento la Oficina de Relación Docencia-Servicio debe hacer una aproximación a diferentes sitios para cotizar el esquema de vacunación. La idea es poder tener el estudio hacia el mes de diciembre.

La profesora Lyda Osorio, de la Escuela de Salud Pública, solicita que le envíen el listado de estudiantes, con la edad y el carnet de vacunación, y las lista de las vacunas que están pidiendo con el fin de realizar un análisis y dar un concepto en relación con la pertinencia de que realmente se requieran.

- 5.3 *Reunión con el Comité Intergremial del Valle:* la reunión se da a propósito de la realización del Consejo Académico Extraordinario y la gestiona la profesora Patricia Guerrero, de la Vicerrectoría de Investigaciones. En dicha reunión, que se hace una vez al mes, participan representantes de los diferentes gremios. Asistió con los profesores Raúl Molina, Gerardo Campo y Carlos Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, quien comentó cómo sería el impacto para los Programas Académicos de la Facultad de Salud, un posible cierre del Hospital Universitario del Valle. Al final de la presentación se destacó la labor de la Universidad y el impacto para el Valle del Cauca, en términos del reconocimiento y proyección y manifestaron que estarían dispuestos a rodear a la Universidad y que por lo tanto se les hicieran propuestas. Mencionaron la disposición de constituirse en escenario de práctica para algunos estudiantes. Invitaron a la Facultad a participar de una Mesa de Impacto Social, en la cual han tenido el tema de salud. Exploraran la posibilidad de hacer un pronunciamiento en relación con la necesidad de que el Gobierno Nacional solucione la problemática del Sistema de Salud en el país. Pidieron tener roles protagónicos en la administración del HUV en el sentido de asumir cargos de responsabilidad y mencionaron que se había descuidado una solicitud que les habían hecho de que tuvieran una representación antes las diferentes Juntas Directivas de Cali y del Valle. Mencionaron que tenían claro el informe de Cali 2036 que fue liderado por el Instituto de Prospectiva, por lo tanto el componente de salud debe de irradiar y ser cobijo para todo lo que se trabaje para los próximos años.

## 6. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 6.1 La Decana comenta que está pendiente de programar la presentación de la reorganización del Comité de Calidad para la Facultad de Salud, para lo cual con el apoyo de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, se logró despejar un tiempo para que la profesora Mercedes Salcedo lidere dicho Comité. Con lo anterior da paso a la presentación del Mapa de Riesgos de la Facultad en el proceso de Investigaciones.

El Vicedecano de Investigaciones presenta el Mapa de Riesgos del proceso misional de Investigación y Generación del Conocimiento, de acuerdo al modelo MITIGAR de la Universidad del Valle. Se anexa al acta copia de documento el cual se avala y se remite a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Se debe tener en cuenta que el momento en que se avale y remite a la OPDI, esta realizará monitoreo en términos de los compromisos que quedan establecidos.

Ante la inquietud de cómo acceder a los recursos en el marco de la Ley de Regalías, el Vicedecano de

Investigaciones comenta que Colciencias acaba de sacar una convocatoria y que lo que se plantea es presentar programas macro, por lo tanto considera que una tarea posterior a la construcción del Plan de Desarrollo, es el compromiso de buscar cuáles son las temáticas en las cuales se va a ser fuerte en la Facultad de Salud, pues a través de la Ley de Regalías se puede acceder a recursos identificando la pertinencia.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones enviará información que la Gobernación del Valle ha remitido, relacionada con los proyectos para aspirar a recursos por Regalías. Igualmente menciona que la Gobernación está organizando mesas de trabajo para orientar a los asistentes sobre la presentación de los proyectos. Para el 15 de septiembre de 2011 en la Cámara de Comercio de Cali habrá un taller de proyectos.

- 6.2 El Vicedecano de Investigaciones comenta que el pasado viernes 9 de septiembre de 2011, se realizó el Taller 7PM, “Presente y Futuro de la Investigación en Colombia en los Programas Marco de la Unión Europea”, en el cual participaron varios docentes de la Facultad y en el cual se mostró cómo se debe presentar un proyecto para este tipo de convocatorias.

Al respecto se comenta que se sugirió a Colciencias que sería pertinente programar antes este tipo de talleres, dado que en este momento está a punto de cerrarse la convocatoria y los requerimientos para la presentación son altos. Se destaca la presentación de profesor de la Universidad del Cauca quien indicó qué se debe hacer para lograr ser parte de estos proyectos. Se menciona la pertinencia de tener un banco de proyectos con el fin de estar listos para la presentación de propuestas en las convocatorias. Sería pertinente que en las convocatorias internas se ajusten los lineamientos.

Se menciona la posibilidad de que uno de los proyectos que se pueden presentar en el marco de ley de regalías, es el de costos del Hospital Universitario del Valle. Por lo tanto se podría explorar y hacer una evaluación y ver si se puede aplicar y como se gestiona.

- 6.3 Respecto al Foro de Investigaciones que se realizará el próximo viernes 16 de septiembre en el auditorio Ives Chatain, el tema es “Contextualización de la Investigación en Salud. Entorno Internacional, estado de la Universidad del Valle y de la Facultad de Salud”. Se hizo llegar un documento previo que recoge las discusiones del Comité de Investigaciones y de la Mesa Trabajo. Se reitera la invitación y se espera que todos los grupos de investigación participen. Del Foro saldrán discusiones que ayudaran a delinear mejor una estrategia de acción para el Plan de Desarrollo.

- 6.4 Respecto al XIII Simposio de Investigaciones solicita a la profesora Lyda Osorio informar de algunos aspectos. La profesora comenta que se han hechos contactos con la Mesa Regional de Primera Infancia en el Valle del Cauca, con el fin de que puedan vincularse al Simposio. El primer llamado es a gestionar una representación de la Universidad del Valle, en la misma. La Mesa está conformada por las Secretarías de Educación y Salud Departamental, el ICBF, y Representantes de la Academia que es un Licenciado de Bellas Artes y Representantes de los prestadores de servicios de salud. Se hizo invitación a la Presidencia de la República, al Grupo de Políticas Públicas de Primera Infancia al Programa “De Cero a Siempre”, liderada por la primera dama. Se realizará un Minisimposio acerca de las Políticas Públicas en Primera Infancia.

- 6.5 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que desde Colciencias, a través de la doctora Mery Barragan, se planteó que la Universidad del Valle liderara el proceso de formular la agenda de investigación para la Región Pacífico. En conversaciones con la Vicerrectora de Investigaciones, a quien ya le fue remitido el proyecto, se ha manifestado que la más indicada para liderarlo es la Escuela de Salud Pública, sin embargo, él considera que la dimensión va más allá; se le ha sugerido que se establezca desde la Vicerrectoría un Comité para este propósito.

## **7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA (E)**

*Situación Departamento de Medicina Interna*

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, como miembro de la Comisión que el Consejo de

Facultad designó con el fin de realizar un acercamiento con el Departamento de Medicina Interna, comenta que el pasado 8 de septiembre se llevó a cabo una reunión donde inicialmente la Vicedecana Académica (E) mostró cuál era el componente en relación con el recurso humano del Departamento, distribuido en docentes nombrados, hora cátedra y la respectiva dedicación. Se acordó que era importante saber qué pensaban ellos, para lo cual hay documentos que lo plasman, los cuales se acordó enviarlos a la Comisión y realizar una nueva reunión el próximo 20 de septiembre con los docentes en el Departamento de Medicina Interna.

La Decana (E) informa que el viernes 9 de septiembre recibió comunicación del Jefe del Departamento de Medicina Interna a nombre del Claustro, comunicación de la cual da lectura, en la cual manifiestan que no recibirán a la Comisión designada por el Consejo de Facultad, exigen reunión con el Rector, la Decana y el Director de la Escuela de Medicina e informan que no van a nombrar una terna para la designación del nuevo Jefe de Departamento. Comenta que hay queja por falta de docentes, sin embargo tienen 70 horas para contratar y no las han utilizado; en la convocatoria de semilleros docentes tiene tres medios tiempos y hasta el momento no se hay nadie inscrito. Por lo tanto solicita al Consejo de Facultad recomendaciones al respecto.

- Se hace referencia a la existencia del Estatuto Profesorado de la Universidad, en el cual están consignados unos deberes y unos derechos, por lo tanto se debe explorar la posibilidad de solicitar la intervención de otras instancias, una de las cuales puede ser la Oficina de Control Interno, a la cual se le solicite la revisión de cumplimiento del horario de los docentes respecto a las asignaciones académicas y de la secretaria.
- Se menciona que se evidencia un desconocimiento de las instancias y de la autoridad, al no querer atender una Comisión que el Consejo de Facultad propone; por lo tanto se debe acudir a otra instancia para que dirima la situación
- La Comisión debiera hacer un intento de ir y si efectivamente no los reciben, que quede documentado.
- Se hace referencia a las quejas de los estudiantes en relación con que si bien el Hospital Universitario del Valle exige que se haga una revista clínica, lo que han hecho es revisar de manera aleatoria las historias clínicas y hacer la discusión de ellas, sin ver a los pacientes.
- Teniendo en cuenta que la situación del Departamento de Medicina Interna afecta al Hospital Universitario del Valle, es importante buscar mecanismos de tal manera que el HUV esté notificado de la situación actual y de proceso que se está surtiendo para darle salida al problema, en aras de la transparencia y claridad con el escenario de práctica.
- Llama la atención lo manifestado en la comunicación en relación con que en opinión del Comité de Credenciales si llegase un auditoria de CONACES a la Escuela de Medicina, esta sería cerrada.
- El Consejo de Facultad solicita al Consejo de la Escuela de Medicina que se apersona de la situación del Departamento de Medicina Interna y eleve una recomendación, posteriormente se invitaría al Claustro del Departamento al Consejo de Facultad.

## 8. INFORME COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La profesora Adriana Reyes presenta para aprobación:

- Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, Sección de Oftalmología, modificación de la resolución 189, del 28 de septiembre de 2010, del Consejo de Facultad, en el sentido que la intensidad horaria para los cursos será de 1.440 horas (presenciales 960 e independientes 480), el valor de los cursos será 8SMMLV y las fechas en las cuales se llevará cabo será periódicamente y no como figura en dicha resolución.

El Consejo de Facultad acuerda devolver el trámite para que sea sustentando desde la Dirección de la Escuela de Medicina, en el sentido de cómo se garantiza la docencia en la Especialidad más la permanencia de los rotantes internacionales y que no haya detrimento de la calidad, teniendo en cuenta que los cursos tienen una duración de seis meses. De igual manera se solicita, presentarlo en créditos, como sería la delegación de funciones y el comportamiento desde el punto de vista presupuestal.

- Escuela de Medicina, Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Modificación de la resoluciones 176 del 6 de noviembre de 2007 y 068 del 19 de mayo del 2009, ambas del Consejo de

Facultad, en el sentido de que otorgarán además de las dos becas para Relación Docencia-Servicio, una para docentes. Dado que no ha sido presentado en el Consejo de la Escuela de Medicina, se devuelve con el fin de que siga el conducto regular.

#### **9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, relacionada con la deuda del HUV a la Escuela de Medicina-Universidad del Valle, Convenio Tripartito. El Consejo de Facultad acuerda trasladar la comunicación a la abogada María Jenny Viáfara, de la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad recomendar la continuidad del Dr. Mario Alaín Herrera Tobón, como Jefe del Departamento de Cirugía General, a quien se le vence su periodo el próximo 17 de septiembre de 2011. El Consejo de Facultad recomienda la designación y se dará trámite ante la Rectoría.

#### **10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual informa que la Escuela de Ciencias Básicas aceptó la propuesta del Claustro del Profesores del Departamento de Morfología para delegar como representante de la Escuela ante el Comité de Programa de Fonoaudiología al profesor Efraín Buriticá.
- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual informa que la Escuela de Ciencias Básicas aceptó la propuesta del Claustro del Profesores del Departamento de Morfología para delegar como representante de la Escuela ante el Comité de Programa de Enfermería a la profesora Martha Isabel Escobar Betancourt.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz dirigido al Dr. Luis Fernando Medina, por medio del cual le solicita, ante su renuncia irrevocable al cargo que venía ejerciendo como Jefe del Departamento de Medicina Interna, citar a Claustro de Profesores para realizar la consulta y generar una terna de candidatos para informar al Consejo de Facultad al respecto.
- Oficio de la Prof. Claudia María Payán dirigido a los Coordinadores Regionales de Extensión, por medio del cual les solicita hacer llegar información sobre las necesidades en Educación Continua, Asesorías y Consultorías.
- Revista Tribuna Ética Médica.
- Planes de Trabajo de los aspirantes a la Rectoría periodo 2011-2015 - Liliana Arias Castillo, Silvio Delvasto Arjona, Oscar López Pulecio, Iván Enrique Ramos Calderón, Alejandro Varela Villegas.
- Memorando de la Vicerrectoría Académica, sobre la remisión al CIARP el próximo 1 de noviembre los reportes de Docencia Destacada del semestre Febrero-Junio de 2011 para efectos de asignación de puntaje. Recuerda los pasos a seguir para la realización del proceso de acuerdo a lo establecido en el capítulo IV de la Resolución 083 de 2002 del C.S.
- Resolución No. 2381 de Rectoría “por la cual se acepta una donación”.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita a la Subdirectora de Inspección y Vigilancia del MEN, ampliar por cinco días más el plazo otorgado para dar respuesta a queja de la ciudadana Diana María Calle Osorio.
- Oficio del Dr. Javier Medicina, por medio del cual hace entrega de documentos elaborados sobre el Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz dirigido al Prof. Luis Fernando Medina, Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual le solicita dar respuesta a las preguntas solicitados por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, en un tiempo no mayor a 15 días hábiles.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio Presidenta del Comité de Credenciales, dirigido al profesor Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual informa decisión del CIARP de ratificar la recomendación del Comité de Credenciales de la Facultad, en el sentido de asignarle el puntaje que le corresponde y actualización en la categoría de Profesor Titular a partir del 1 de julio de 2011.
- Boletín IEP Año 2 Nos. 4 y 5.
- Oficio de la Prof. Claudia María Payán, dirigido a los profesores Luis Fernando Rendón, Patricia Quintana, Ofelia Flores, Humberto Carvajal, Pedro Rovetto, Lina María García, Consuelo Burbano, por medio del cual solicita identificar qué propuestas, proyecto o acciones pueden ser articulados al proyecto de Regionalización de la Facultad desde su Unidad Académica y en qué línea de extensión estaría.

- Oficio de la Dra. Maria Lucero Urriago, por medio del cual adjunta el boletín informativo “Así vamos en el H.U.V.”
- Oficio de las señoras Maria Eugenia Carabalí y Floralba Cruz Moreno, que se dirigen al Sr. Rector en memoria de sus hijos Silvia Gabriela Pastrana Cruz y Álvaro José Bonilla Carabalí, para expresarle sus sentimientos de gratitud por las acciones realizadas a favor de los jóvenes fallecidos, al igual para sugerir acciones sobre algunas circunstancias adversas en el proceso del lamentable hecho.
- Comunicación DECS- 435-2011, por la cual se remite la propuesta de calendario para el proceso de elección de Decano (A) de la Facultad de Salud.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). El 1 de Septiembre de 2011 en Cartagena.
- Roberto Cuenca Fajardo (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 agosto de 2011 en Bogotá.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). El 1 de Septiembre de 2011 en Cartagena.
- María Ana Tovar Sanchez (Escuela de Medicina). El 23 de agosto de 2011 en Bogotá.
- Gerardo Campor Cabal (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 agosto de 2011 en Bogotá.
- Margoth Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 9 de febrero al 6 de julio de 2011 en Québec-Canadá.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 25 al 30 de julio de 2011 en Managua-Nicaragua.
- Celia Escobar Hurtado (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 19 al 20 de mayo de 2011 en Cartagena.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 1 al 2 de Septiembre de 2011 en Cartagena.

## 12. VARIOS

12.1 La Coordinadora Académica comenta que para la consulta profesoral y estudiantil que se realizará el próximo 26 de septiembre de 2011, en el proceso de elección de Rector (a), la Universidad se apoya en las Facultades para la parte logística. Por lo anterior solicita que cada Director de Escuela designe a dos docentes nombrados quienes estarán como jurados en dicha consulta. La información debe ser remitida a más tardar el próximo viernes 16 de septiembre de 2011.

12.2 La profesora Lyda Osorio, comenta que un estudiante de tercer semestre recibió premio a mejor proyecto de investigación en el Congreso de Radiología y un estudiante recién egresado se ganó dos premios uno al mejor trabajo de investigación original de expediatras residentes y otro el mejor trabajo del Congreso de Neonatología

12.3 El Consejo de Facultad con el fin de facilitar la participación de estudiantes y docentes en el Foro de Investigaciones, el próximo viernes 16 de septiembre de 8:00 a.m a 12:00m, acuerda que haya flexibilidad académica.

Siendo la 12:40 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.			

Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera. – Decana (E)	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 27 de Septiembre de 2011
Firma:	Firma:		